

31892

26



318924

memoria descriptiva

TERCER CERTIFICADO
DE ADICION

a favor de GARBO, S.L., de nacionalidad española, residente en Cadiz, Manuel Rances, 14, por

MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION PRINCIPAL

281.379, POR "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS

EN LA FABRICACION DE MUÑEQUERIA MOVIL Y DES-

MONTABLE" .- - - - -

- - - - -

25
318924



2

5 Se refiere la presente memoria descriptiva, que se une a la solicitud de registro como Certificado de Adición, (tercero de la Patente de Invención principal nº 281.379) a "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muñequería móvil y desmontable" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10 En la patente principal y certificados de adición anteriores se describen y reivindican las mejoras introducidas, sucesivamente, a instancia de las periódicas posibilidades que dimanantes de la propia fabricación y desarrollo de los inventos se presentaron.

15 Efectivamente, como consecuencia de todo ello, se ha establecido que no pueden vincularse los medios utilizados para relacionar unas piezas con otras, únicamente a base de los prototipos que se describían, sino que ante un mercado de muñequería fina e incluso de lujo cada vez más exigente, la fantasía creadora en el acabado de tipos de muñecos ha desbordado las normas anterio-

20

318924

25



3

res y necesita mayor libertad en la elección de los medios utilizados en la fabricación de las muñecas, así como de nuevas posibilidades. Con ello al manejar tan variado número y tipo de medios de referencia de unas partes a otras de la muñeca, se abre un nuevo campo de posibilidades, cuyos más destacados horizontes lo constituyen el dotar a un modelo de muñecas de mayor variación en las posturas, de mayor variación en los vestidos; de mayor facilidad en el montaje; de más facilidad en el montaje de los vestidos sobre la muñeca; así como de mayor variación en los tipos imitados por los muñecos.

Como la característica fundamental del invento que se preconiza consiste en presentar al realizador una gama de medios de fabricación que permiten utilizarse agrupados con criterio absolutamente libre, no es posible establecer una única realización, por lo que haremos referencia a todas éstas posibilidades describiendo una realización en la que estén presentes los diversos medios de que dispone el diseñador que lleve a cabo los perfeccionamientos objeto del presente registro.

A éste efecto, se acompaña unos dibujos en los que se



reflejan tales circunstancias haciéndose constar de manera expresa que carecen de caracter privativo en sus detalles toda vez que se citan a titulo de ejemplo.

45

Es (1) el busto del muñeco, en el que se vé, que de la posición correspondiente a uno de los hombros, arranca solidario del busto del muñeco, un tetón (2) rematado por un ensanchamiento esférico (3), que tiene por objeto poder fijar con capacidad de giro el brazo correspondiente.

50

Para mayor facilidad de comprensión, se muestra, aparte, a mayor tamaño un detalle de éste tetón (2).

55

El brazo (4), presenta un cuerpo hueco (5) cuyo diámetro interior es ligeramente menor que el de la esfera (3) por lo cual, al hundir el tetón en el antebrazo (4), éste queda posicionado, pero con capacidad de giro y desmontable.

60

Este brazo puede ser entero, como es lógico, pero puede presentarse la necesidad de que la posición del antebrazo varie de unos muñecos a otros, por lo cual se fabrica el brazo cortado en el cuerpo medio (6) del ante-

318924

26



5

65 brazo y se le confiere de un cuerpo alámbrico (7) por el que se une al resto del antebrazo (8) y mano, inmovilizándose la posición por pegamentos típicos, que pueden ir sobre un aditamento tal como una pulsera, de que iría dotada la muñeca.

70 Los brazos pueden ir referidos al busto en forma fija, tal como (9) a cuyo efecto se determina en la zona de contacto con el busto y en forma consustancial del arranque del hombro (10), axila y parte del costado correspondiente y en el busto (1) se determinan los bordes (11) que han de entrar en contacto con los de éstas piezas, la cual quedará fija al busto por pegamento convencional.

75 Por tanto, son tres las posibilidades de vinculación de unas partes del cuerpo del muñeco a otras tales como, por medio de tetones (2) cuerpos alámbricos (7) o contacto de los bordes (10).

80 Sobre esta base, la elección de uno u otro medio permite diseñar, fabricaciones en serie que en el montaje alcanzan una enorme variedad de posibilidades, sobre todo teniendo en cuenta que son también de aplicación al cue-



llo (12) que recibe la cabeza (13) del muñeco, por lo que ésta podrá presentar diferentes posiciones relativas e incluso libertad de giro sobre el cuello del busto de la muñeca.

85

El busto, puede interrumpirse a la altura de la cintura y presentar otro tetón central (14) para unirse a las caderas (15) de la muñeca por medio del correspondiente rebaje (14), similar a los ya descritos. Este cuerpo, de cadera es hueco (17) en la parte baja, en la que se puede introducir la parte alta (18), del abdomen de la muñeca solidario de los muslos (19).

90

Las piezas anteriores, son idealmente fabricados por termomoldeo del material correspondiente y la que reúne el abdomen y muslos de la muñeca igualmente fabricada por éste método o por una almohadilla, conformada adecuadamente mediante costuras y rellena de paja a presión.

95

Es opcional, que busto y caderas sean de una sola pieza o que lo sean caderas y abdomen, según convenga.

100

Las piernas, tal que (20), llevan su borde superior achaflanado, o como el de la pierna (22), de bordes rec-



tos (23), a exigencias de la configuración de las prendas interiores con que se viste la muñeca, que se mantiene en posición vertical mediante la peana alámbrica (27),
105 que introduce sus extremos (28), en los talones de los pies preparados al efecto.

Es evidente que los medios de articulación descritos para el brazo y antebrazo, son de aplicación sobre las rodillas tal que, en (24), y las muñecas tal que, en (25).

110 La fijación de los muslos de la pieza (19) a las piernas se realiza, por la introducción de los muñones (26) en el cuerpo interno de las piernas.

La junta producida cuando dos elementos independientes se unen en forma fija o giratoria, se disimula al termi-
115 nar la muñeca mediante los adornos correspondientes, aparte claro está, del propio vestido y así las juntas del cuello se cubren con gargantillas, collares, golas, cuellos de las prendas etc.

Las juntas de los hombros se disimulan asimismo, por
120 las piezas del vestido u hombreras, las de los brazos mediante pulseras, manoplas etc. y la peana por faldas



de vuelo o prendas que se supone que lleva el muñeco,
como las capas en los toreros etc.

125 Suficientemente descrito el invento, así como una ma-
nera de llevarlo a la práctica, se hace constar de mane-
ra expresa que el mismo es capaz de aceptar modificacio-
nes de detalle siempre que éstas no afecten a su funda-
mento.

N O T A

130 Se reivindican los puntos siguientes:

1ª. Mejoras en la Patente de Invención principal nº
281.379, por: Perfeccionamientos introducidos en la fa-
bricación de muñequería móvil y desmontable, caracteri-
zadas porque por termomoldeo de los elementos que cons-
tituyen las diferentes partes del cuerpo del muñeco en
135 materiales termoplásticos, se confieren en posición
predeterminada y selectiva en el cuello, hombros, ante-
brazo, muñecas y cintura, de tetones acabados por en-
sanchamientos esféricos que se introducen en los huecos
140 de que a éste efecto se dotan las partes independientes
enfrentadas del miembro correspondiente, cuando dicha



parte goza de capacidad de giro.

145 2ª. Mejoras en la Patente de Invención principal nº
281.379 por: Perfeccionamientos introducidos en la fa-
bricación de muñequeria móvil y desmontable, caracteri-
zadas porque por termomoldeo de los elementos que cons-
tituyen las diferentes partes del cuerpo, según reivindi-
cación anterior, se confieren en forma predeterminada y
selectiva en los antebrazos y muñecas constituidos por
150 piezas independientes, de unos salientes alámbricos que
se introducen en los correspondientes vanos en que se
dotan a las partes enfrentadas cuando el montaje es fi-
jo.

155 3ª. Mejoras en la Patente de Invención principal nº
281.379 por: Perfeccionamientos introducidos en la fa-
bricación de muñequeria móvil y desmontable, caracteri-
zadas, porque por termomoldeo de los elementos que cons-
tituyen las diferentes partes del cuerpo, según reivindi-
cación primera, se confieren de bordes lisos y coinciden-
160 tes entre dichas partes independientes cuando el montaje
se efectúa en posición única.



4ª. Mejoras en la Patente de Invención principal nº

281.379 por: Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muñequería móvil y desmontable, caracterizadas porque las juntas de unión entre las diferentes piezas independientes, según reivindicaciones anteriores, se ocultan mediante la aplicación de vestidos y adornos en forma de pulseras, collares y eventualmente con otras formas.

165

5ª. Mejoras en la Patente de Invención principal nº

281.379 por: Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muñequería móvil y desmontable, caracterizadas, porque la pieza que comprende la cadera, se dota de una oquedad en la que se introduce el muñón de que a este efecto se confiere a la subsiguiente pieza que constituye al abdomen y los muslos y porque esta pieza se remata en un muñón, para cada parte alta del muslo, que se introduce en cada una de las piezas que componen las piernas, a cuyo efecto éstas son huecas en la parte alta, estando rematadas por borde plano y eventualmente achafanado y porque los pies presentan unos orificios verti-

170

175

180

318924²⁶



11

cales, de abajo arriba, en los que se introducen los extremos de una peana alámbrica que mantiene erguida la figura del muñeco.

185

6ª. MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION PRINCIPAL Nº 281.379 POR: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUÑEQUERIA MOVIL Y DESMONTABLE.

La presente Memoria descriptiva, consta de once hojas escritas a máquina y por una sola cara.

190

Madrid, 26 de Octubre de 1.965

EL AGENTE OFICIAL,
A. L. DE LA HERRAN
P. P.

310924

OCT 1965

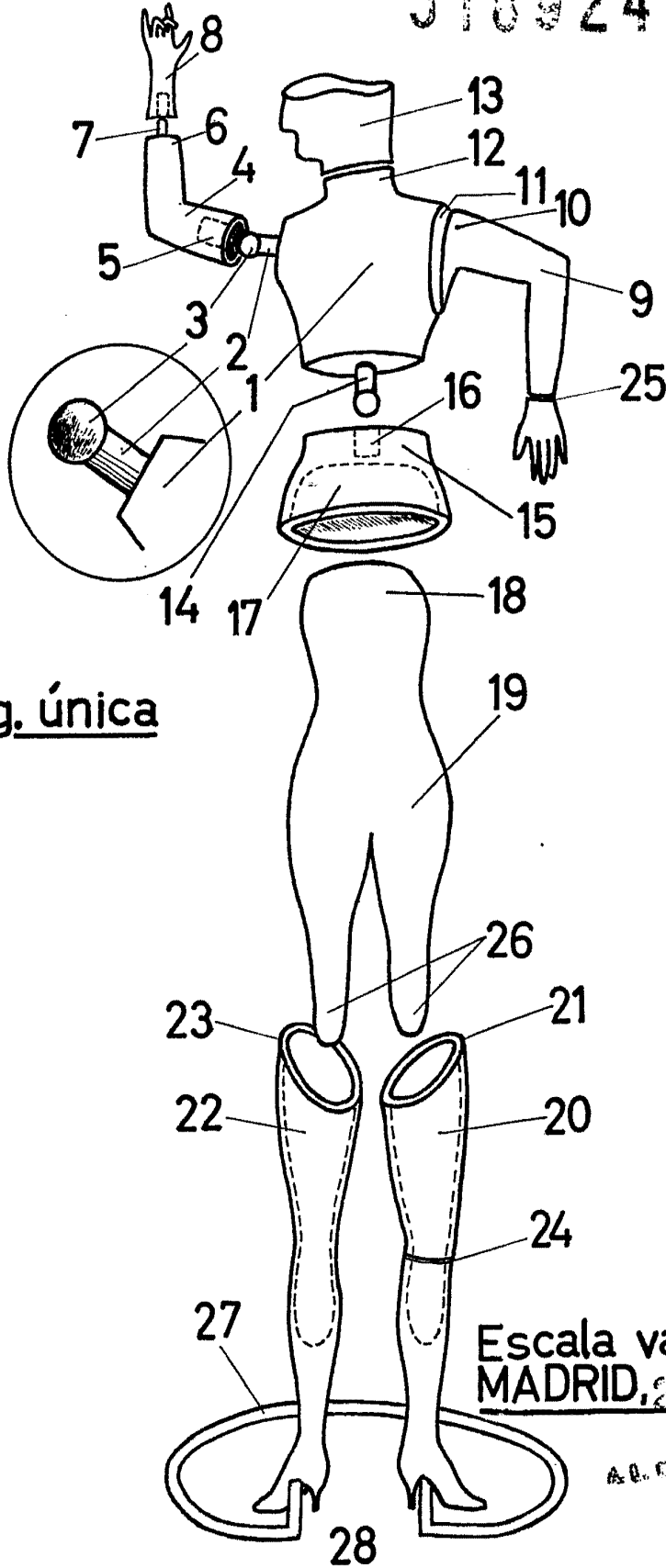


Fig. única

Escala variable.
MADRID, 25 OCT 1965

A.G. DE LA MERRAN
No. 20